

Alfonso Rojas C.
ARIO DEL JUZGADO
DE INQUILINATO
DE QUITO

OBJETO: Incidente alimenticio de aumento de la correspondiente pensión alimenticia.
JUEZ DE LA CAUSA: Dr. Jaime Chávez Yerovi.

PROVIDENCIAS: JUZGADO SEXTO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, septiembre 9 de 1980. Las 8 a.m. VISTOS: Atenta la petición que antecede, practíquese la liquidación de pensiones alimenticias atrasadas, para cuyo efecto, nómbrese como perito al Ldo. Rubén Darío Giler, quien con juramento emitirá su informe en el término de tres días. Regúlesele al alimentante Humberto Enriquez, para que en el término de 24 horas consigné la cantidad de dos mil sucres por pensiones alimenticias de los meses de agosto y septiembre del año en curso. Oficiase al señor director del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Sección Caja Militar, a fin de que proceda a retener la cantidad de un mil sucres mensuales de los emolumentos que percibe el Sgo. 1º Humberto Amado Enriquez Martínez. Una vez hecha la retención, se entregará a la Interesada Julieta Martínez. Notifíquese con esta providencia y la presente petición al demandado Humberto Enriquez Muñoz en el domicilio indicado. Téngase en cuenta el casillero judicial que designa el actor para recibir notificaciones. Entrelíne: La cantidad de dos mil sucres. VALE. Lo sobrenarrado. VALE. f) Dr. Jaime Chávez Yerovi. JUZGADO SEXTO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, agosto 21 de 1981. Las 8 y 15 a.m. Atenta la petición que antecede y juramento que consigna el actor, hágase conocer al demandado Humberto Amado Enriquez Muñoz con el incidente alimenticio planteado por el demandante en su escrito del veintidós de junio del pasado año de mil novecientos ochenta, para lo cual, cítese por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, conforme lo establece el Art. 87 reformado del Código de Procedimiento Civil. f) Jaime Chávez Yerovi.

Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar domicilio legal, para notificaciones.

Ldo. Patricio Arizaga Guidón.
SECRETARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "AGRICOLA GANADERA HUAQUER S.A."

1.- Celebración de la escritura pública.— La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "AGRICOLA GANADERA HUAQUER S.A.", se otorgó ante el Notario Señor Carlos Oña Kienast, del cantón Montúfar, el 17 de marzo de 1981; fue aprobada por el señor economista Marcelo Avila Orejuela, Superintendente de Compañías encargado, mediante Resolución N° 10185 de 26 de marzo de 1981.

La inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Montúfar consta bajo el N° 1, páginas 1 y 2 del Registro de Actos de Comercio y con el N° 284 del Repertorio. Y con el N° 196, páginas 91 y 92 del Registro de Propiedad y con el N° 285 del Repertorio, de 3 de abril de 1981.

2.- Comparecientes.— Comparecen el otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Dr. Fabián Romero Oñate, Guillermo Romero Salas, Ing. Marcelo Romero Oñate, Vicente Segundo Benavides, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito. Comparece además la señora Olga Marina Quiroz de Benavides para efectos de autorizar la transferencia de dominio del bien inmueble que hace su cónyuge señor Vicente Segundo Benavides, a la Compañía.

3.- Denominación.— La Compañía se denomina "AGRICOLA GANADERA HUAQUER S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de San Gabriel.

5.- Objeto social.— El objeto social de la Compañía es la siembra de todo tipo de productos y plantas, cría de todo tipo de ganado, instalación de una lechería y elaboración de subproductos, tales como mantequilla, quesos y otros derivados, instalación de criadero de aves de corral.

6.- Capital social.— El capital social de la Compañía es de SEIS MILLO- NES DE SUCRES, dividido en seis mil acciones ordinarias y nominativas con un valor de UN MIL SUCRES cada una.

7.- Integración del capital.— El capital social de la Compañía está íntegramente suscrito.

PAGADO

En numerario S/. 4.000,00

En Especie S/. 4.300.000,00

POR PAGARS/. 1.696.000,00

8.- Forma de Administración.— La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, el Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Subgerente.

Representación Legal.— La representación legal de la Compañía "AGRICOLA GANADERA HUAQUER S.A.", la ejercerá el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 29 de abril 1981

Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

muy elevado. Lo que significa que entre 1.000 mujeres que la toman correctamente, sólo dos arriesgan un embarazo indeseable.

Un siquiatra se pregunta si tenemos o si existe en Ecuador una información real para comprender a fondo el problema de los anticonceptivos. Muchas mujeres toman la prescripción y después de dos meses la abandonan sin avisarle al médico. "La mayoría de las mujeres no tienen el mínimo de preparación necesaria para seguir el mecanismo del ciclo y a comprender la necesidad del uso. Hay que tener una preparación adecuada", comenta el especialista.

Para muchos hombres pareció como si la píldora fuera el "vía libre" para la promiscuidad. En cambio, sucedió lo contrario. Fue una forma de control.

Como la mayoría son polígamos y saben todos los trucos —las mentiras acerca de las reuniones de negocios, la importancia de tener amigos cómplices, de estar lejos de las mujeres que usen perfu-

Y si se quiere se poso.

Por ahora, no es muy claro haya eliminado e está en contra d penal, el cual cor de disposición d contribuyen a un te.

Muchas muj es lo que pasa hombres que ta científicos y los familiar? "Yo no que tome la píld ma una joven esp

Se dice que do de adminis que será un spr podríamos imagir próximas escenas de Bergman?



ECUASANI

Servicios médicos completos

QUITO Av. 12 de Octubre 598 y Av. Patria Of. 401 Telfs.: 5

P R A L I

Anuncia los próximos cursos

INGLES y FRANC

PARA TODOS LOS NIVELES
ULTIMOS CUPOS DISPONI
ADEMAS: Cursos de NIVELACIO
ESTUDIANTES DE SECUNDA

Garantizamos excelentes resultados en trimestrales

Instituto de Relaciones Públicas e Idiomas

SODIRO 227 y Av. COLOMBIA EDIFICIO "PRALI" - TELF. 2399

UN INSTITUTO SUPERIOR PARA GENTE S

FOMBRAS 218-845

Alfombras coloridas, varios diseños, sobre medida. Adición, reparación, lavado, lavado, fleco ribete, na, extranjerías, especiali- color, trabajo técnico s. recibo su alfombra te de pago de una \$45.

CONVOCATORIA

con carácter de obligatorio a todos socios de la Cooperativa de Vivienda Habitantes de 1941" en el Salón Social Cooperativa a las 11:30 a.m. el día do- 8 de noviembre del presente año, tratar asuntos de suma importancia a institución.

haber el quórum reglamentario se a sesionar una hora después con el to de socios asistentes.

que no asistieren serán sancionados de acuerdo con nuestros Estatutos.

Quito, 5 de noviembre de 1981.

EL PRESIDENTE